

ACTA N° 08/2019 – En la ciudad de San Carlos a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardí.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Chávez y señor Luis Altez.

Se deja constancia de que doctora Marie Claire Millán dio aviso de inasistencia a la presente Sesión por motivos laborales.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de División señora Inés Delgado.

La Sesión da inicio a la hora 08:55.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de actas N° 05 y 06 para su posterior aprobación.
- Nota remitida por la Comisión Fomento del Barrio La Esperanza con la integración de la Comisión.
- Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado.
 - 2019-88-02-00054, Edil Jacinto Martínez. Asunto: Planteamiento referido situación del tránsito en el departamento de Maldonado.
 - 2019-88-01-00052, Edil Susana de Armas. Asunto: Planteamiento referido a la problemática que afecta a vecinos del Balneario Santa Mónica.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 05/2019 y 06/2019 las que son aprobadas por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez.
Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó con mucho éxito la Fiesta del Libro en plaza Artigas del 4 al 7 de abril. No se generaron inconvenientes. Gran afluencia de público.
- Se abrió el concurso de cuentos “Historias de mi pueblo” Van a haber 3 premios y menciones especiales.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.
Desarrolla los siguientes puntos:

- El fin de semana pasado se realizó un encuentro de Handball en Cedemcar.

- Se está reacondicionando la Plaza Mateo Kutalek y la plazoleta del Barrio Asturias.
- Técnicos visitarán el espacio público destinado a una plazoleta en Parque Anita, la misma se instalaría frente a Escuela Agraria.
- Se está trabajando en la ex cancha de Huracán.
- Continúan los trabajos en Policlínica del Barrio Sur.
- Se estaría completando el objetivo planteado en referencia a los Espacios de Convivencia en distintos puntos de la ciudad.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se mantuvo reunión con Ruben Baladón. Ya se han realizado algunos arreglos por parte de las cuadrillas.
- Se formó un basurero en calles 53 y 28.

Siendo la hora 09:27 ingresa el señor Eduardo Cardozo.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2019-88-01-05917

Asunto: Cooperativa Social La Carolina Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social La Carolina por el importe de \$ 736.138,00 (pesos uruguayos setecientos treinta y seis mil ciento treinta y ocho con 00/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-06228

Asunto: carreras de caballos en La Alameda

Se resuelve pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 14 de abril de 2019, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2019-88-01-06349

Gestionante: Programa Radio en vivo – Radio San Carlos

Asunto: renovación pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la contratación de una pauta publicitaria en el programa “Radio en Vivo” emitido por Radio San Carlos, 1510 AM, por un importe mensual de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) por todo concepto por el presente año.

La Jefa de División señora Inés Delgado comunica sobre nota presentada por el Fray Jorge Peixoto solicitando personal de tránsito para procesión el día 19 de abril del corriente año.

Documento: Expediente 2019-88-01-04827

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Formulario 4163-2019-1 Terreno sucio padrón 23-2927-54 El Chorro

Visto, el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 8 de abril del año 2019, dispone:

- Tomar conocimiento de lo actuado por la Oficina de Higiene y Tributos.-
- Enviar el presente a la Asesora Jurídica de este Municipio, Dra. Alejandra Fostik para informe.-

Documento: Expediente 2017-88-01-22045

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Formulario 14647-2017-1 Terrenos sucios (la responsable de los terrenos 6750 y 7240 solicita prórroga para limpiar)

Visto, el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 8 de abril del año 2019, dispone:

- Tomar conocimiento de lo actuado por la Oficina de Higiene y Tributos.

Documento: Consulta de Viabilidad 13158

Gestionante: Victoria del Puerto

Asunto: Venta de algodón de azúcar en Parque Quinta de Medina

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 8 de abril de 2019 del Formulario de Consulta N° 13158, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de algodón de azúcar en instalaciones del Parque Quinta de Medina.

Visto el informe de la Oficina de Higiene y Tributos que luce anexo y lo dispuesto en Decreto 3383.

Este Concejo dispone: 1.-Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la venta ambulante de algodón de azúcar **en Parque Quinta de Medina**, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

Documento: Formulario 04665-2019-1

Gestionante: Directora Escuela Agraria

Asunto: Denuncia Vendedor Ambulante

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita se retire carro de panchos ubicado en espacio público calle paralela a Carlos Seijo y frente a calle Laureles.

Resultando que a tales efectos se ha presentado formulario de Solicitud de Servicios N.º 4665-2019-1 solicitando el retiro del mismo de frente a la entrada de la Institución Educativa Escuela Agraria.

Considerando los Informes Técnicos, el permiso otorgado al vendedor ambulante y que cumple con lo dispuesto en el Decreto 3383.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 8 de abril toma conocimiento y dispone:

- 1.- Mantener el permiso otorgado por la Oficina de Higiene y Tributos mientras cumpla con la normativa vigente.

Temas Incorporados

Tema incorporado por el Concejal Sr. Hugo Martínez

Solicita se coloque balasto y se repare en calle 25 de Agosto al final.

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone remitir memo a Unidad de Obras y Políticas Sociales. (Memorando N° 03931-2019-5)

Tema incorporado por el Concejal Sr. Eduardo Cardozo

Informa que se realizó una limpieza en El Tesoro, en la plaza de OSE. Destaca el trabajo realizado. Informa además que las cuadrillas están trabajando en la Zona Balnearia.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo comunica:

- **Mantendrá reunión en el día de hoy con el Director de Hacienda por el tema de la luminaria, se preveé comprar.**
- **En el día de ayer falleció la loba que se encontraba alojada en Parque Medina desde hace muchos años.**

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. María Inés Delgado
Jefa de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa